



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODOS POR LA PATRIA



ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION DE LAPTOPS.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2022-0024

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (05:00 p.m.) de la tarde, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el señores Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Teniente Coronel Abogado **DIONISIO PEREZ VALDEZ, ERD** Sub-Director Jurídico, Secretario; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ., P.N** Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro; Teniente Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, A.R.D,** Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-2022-0024 (COMPARACION DE PRECIOS)** para la **ADQUISICION DE LAPTOPS, PARA SER DONADAS A LOS ESTUDIANTES MERITORIOS EN EL ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA DOMINICANA DIGNA.**

TERCERO: En el cual participaron las entidades comerciales: a) **DAISMAR COMERCIAL, SRL** b) **IMPORTADORA GLOBAL PP, SRL** c) **RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL**, d) **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL** e) **CECOMSA, SRL**, con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas que ostentaron su respectiva representación, procedieron a presentar de forma individual las propuestas.

CUARTO: Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma, **DAISMAR, SRL RNC: 131130461**; ascendente a un monto de **RD\$ 1, 129,581.86 (UN MILLON CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 86/100)** Por ser la entidad que se ajustó a los requerimientos exigidos en los Pliegos de Condiciones Específicas.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acto Número Veinticuatro (24).



DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,
Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. DIONISIO PÉREZ VALDEZ,
Teniente Coronel Abogado, E.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. TOMÁS E. MARTÍNEZ PÉREZ,
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. NESTOR ANTONIO RAMÍREZ PÉREZ,
Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

SANSILBERIO FERRERAS MONTERO
Teniente de Navío, A.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM);** Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Teniente Coronel Abogado **DIONISIO PÉREZ VALDEZ,** ERD Sub-Director Jurídico, Secretario; Mayor Contador **TOMAS E. MARTÍNEZ PÉREZ,** E.R.D., Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **NESTOR ANTONIO RAMÍREZ PÉREZ.,** P.N Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro; Teniente Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, A.R.D,** Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro; quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).



LIC.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ
Notario Público